



VALPARAÍSO, 7 de agosto de 2018.

Of. 006/2018

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELATIVOS AL ORIGEN Y ADOPCIÓN DEL ACUERDO ENTRE CORFO Y SOQUIMICH, SOBRE LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA Y SU EJECUCIÓN**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva remitir datos pormenorizados de todos los derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas que sean de propiedad de SQM, indicando fechas en las que se otorgaron, cantidad de litros, ubicación y todos los demás antecedentes que correspondan.

Asimismo, la Comisión acordó solicitar a Ud. que, si lo tiene a bien, se sirva considerar la creación de un programa específico de fiscalización respecto al uso de aguas en el Salar de Atacama.

Lo que comunico a Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **Esteban Velásquez Núñez**.

Dios guarde a Ud.,


PEDRO N. MUGA RAMÍREZ,
Abogado Secretario de la Comisión.

AL SEÑOR MIGUEL SILVA RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE AGUAS (S).-